

AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
BORRADOR DE ACTA SUCINTA
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022

En el Ayuntamiento de Rascafría, siendo las once horas y trece minutos del día tres de febrero de 2022 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Marcos García, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. Ha disculpado su asistencia el concejal don Victor Velasco Marcos.

Señores Asistentes

Alcalde

D. Santiago Marcos García

Concejales

D. Julio Fernández de
Caleya Molina

D. Oscar Bartolomé García

D. Angel García Merino

D^a. Isabel Rita Meilán

Probst

D^a. Beatriz Aguirre Santiago

D^a. Raquel García Pérez

D. Máximo Hernández Ruiz

Secretario

Doña Eugenio Miñón
Marquina

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

Primero.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2021. Se preguntó a los señores asistentes si tenían que hacer alguna observación al borrador del acta repartida con la convocatoria, manifestando el concejal don Máximo Hernández Ruiz que no pudo asistir al Pleno, rogando al Sr. Alcalde que los Plenos se celebren los días que habían sido acordados; al no haber mas comentarios queda aprobada por unanimidad de los asistentes el acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación calendario fiscal ejercicio 2022. Por la concejala doña Beatriz Aguirre Santiago se pregunta si es el mismo calendario de ejercicios anteriores contestando el Sr. Secretario afirmativamente. En su consecuencia los señores reunidos por unanimidad acuerdan aprobar el calendario fiscal correspondiente al ejercicio de 2022 que determina los siguientes periodos de cobranza:

Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica: periodo de cobranza voluntaria del 1 de abril al 1 de junio de 2022.

Impuesto sobre bienes inmuebles: periodo de cobranza voluntaria del 1 de octubre al 1 de diciembre de 2022.

Tasas y vados: periodo de cobranza voluntaria del 1 de octubre al 1 de diciembre de 2022.

Impuesto de actividades económicas (IAE): periodo de cobranza voluntaria del 1 de octubre al 1 de diciembre de 2022.

Igualmente se acuerda publicar dicho calendario en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Tercero.- Determinación de criterios para la ocupación temporal en el monte de utilidad pública nº 114 con destino a restaurante, en cuanto al plazo, al precio y a la gestión del aparcamiento. Por el Sr. Secretario se explica a los asistentes el contenido del borrador remitido por la Comunidad de Madrid por el que, entre otras cosas, se determinan criterios para la ocupación temporal en el monte de utilidad pública nº 114 con destino a restaurante, en cuanto al plazo, al precio y a la gestión del aparcamiento que la Alcaldía pretende sea responsabilidad del Ayuntamiento, criterios que se entiende deben ser matizados



o aceptados por el propio Ayuntamiento. Por la concejala Sra. Aguirre Santiago se propone dejar el asunto sobre la mesa hasta que se celebre una reunión por la totalidad de la Corporación para adoptar el correspondiente acuerdo sobre la totalidad del borrador remitido por la Comunidad de Madrid, extremo en el que está de acuerdo el concejal don Máximo Hernández Ruiz quien además resalta haber conocido el documento con la convocatoria de este Pleno y no ha podido estudiarlo en profundidad. Por el Sr. Alcalde se entiende que ya se facilitó el borrador con anterioridad por lo que si procede adoptar un acuerdo sobre el asunto, concretamente en los tres puntos relativos al precio, plazo y gestión del aparcamiento. Después de una amplia discusión sobre el asunto los señores reunidos por unanimidad acuerdan dejar el tema sobre la mesa hasta que en una reunión a mantener por toda la Corporación con el Sr. Secretario el próximo martes día 15 de febrero a las dieciocho horas, una vez estudiado con detenimiento se determine lo que corresponda.

Cuarto.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones firmados desde la última sesión ordinaria. Por parte del Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si tiene alguna pregunta o aclaración sobre Decretos y Resoluciones firmados desde el último Pleno Ordinario cuya relación se ha adjuntado con la convocatoria y es la siguiente: Decretos de Alcaldía, desde el nº 288, de fecha 17 de diciembre, hasta el nº 305, de fecha 28 de diciembre de 2021, y nº 01 de fecha 5 de enero de 2022 hasta el nº 22 de 28 de enero de 2022; Resoluciones de la concejalía de urbanismo, desde el nº 224 de 22 de diciembre de 2021, hasta el nº 226, de 27 de diciembre de 2021, y nº 01 de 11 de enero de 2022 hasta nº 08 de 26 de enero de 2022; y, finalmente, Resolución número 15 de fecha 21 de diciembre de 2021 de la concejalía de cultura, turismo, deportes y juventud, el día 16 de septiembre. Pregunta la Sra. Aguirre Santiago por el Decreto nº 17 de 26 de enero, explicando el Sr. Secretario que se trata de una liquidación indebida de plusvalía. Por el concejal Sr. Hernandez Ruiz se solicita se mande copia de la totalidad de los decretos en vez de un resumen de los mismos, contestando el Sr. Secretario que por protección de datos habría que suprimir información sensible sobre las personas afectadas por los mismos. Al no haber más preguntas o comentarios que formular sobre los mencionados Decretos y Resoluciones, la Corporación quedó debidamente enterada de los mismos.

Quinto.- Informes de la Alcaldía de interés municipal. Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación de que pese a los rumores existentes en el pueblo se le ha confirmado por el Consejero que no se suprime el retén de Rascafría.

Se ha solicitado de nuevo el cerramiento del proyecto de infraestructuras ganaderas.

Ha llegado del Juzgado la sentencia firme en el procedimiento del Canal de Isabel relativo a la depuración, que determina un plazo de dos meses para su ejecución, por lo que habré que reunirse con el Canal para concretar cómo cumplir la sentencia. Por parte de la concejala Sra. Aguirre Santiago se ruega muy encarecidamente que a esas reuniones se asista con el asesoramiento jurídico del abogado que designe el Ayuntamiento.



Sexto.- Ruegos y preguntas. *Por el concejal don Máximo Hernández Ruiz se agradece al Alcalde el haber conseguido la permanencia del retén de Rascafría. A continuación quiere transmitir un cariñoso saludo a doña Ana María Afzali que sigue el Pleno desde California y cuyo tío abuelo Don Gonzalo Pando fue médico de Rascafría en la segunda república, comandante durante la guerra civil que murió en Brunete y una personalidad relevante en la zona durante esa época tan dura pretendiendo que un libro sobre dicha personalidad se presente en Rascafría con la colaboración de este Ayuntamiento, al se han dirigido sin obtener respuesta. Por el concejal don Angel García Merino se contesta la disponibilidad de colaboración del Ayuntamiento que cederá el Salón de Plenos para la presentación del libro.*

Por la concejala Sr. Aguirre Santiago se pregunta al Sr. Secretario por una Ordenanza que determinaba que no se cobraba por certificaciones y sin embargo ahora se cobran dos euros. El Sr. Secretario contesta que la Ordenanza prevé el cobro por la emisión de documentos ignorando porqué antes no se cobraba y ahora si se cobra. El Sr. Alcalde manifiesta que desde su llegada se dijo al personal de oficina se cobraba tal y como establecía la Ordenanza, dado que en muchos casos se solicitaron hasta veinte certificados.

Pregunta a continuación por la obra del Museo Luis Feito, contestando el Sr. Alcalde que está parada pendiente de una modificación que está haciendo el arquitecto redactor. Por Don Máximo Hernández Ruiz se solicita urgir al Arquitecto para que finalice su modificación y el Alcalde convoque con urgencia un pleno extraordinario para aprobarla.

Pregunta también por el personal que trabaja en el aparcamiento los jueves y los viernes pese a que no haya coches lo cual no justifica su presencia; está claro que no compensa y se podrían destinar a otros cometidos. Ahora mismo hay tres trabajadores; uno en las Presillas y dos en el resto.

Finaliza su intervención expresando que quiere que quede claro en el tema de las terrazas que la oposición ni ha puesto ni ha quitado ninguna. Por Don Angel García Merino se reconoce que son decisiones del equipo de gobierno.

Por Doña Raquel García Pérez se pregunta por la petición de los padres de los alumnos del colegio Gredos San Diego de Buitrago de Lozoya para que los horarios de la lanzadera coincidan con los horarios del colegio, contestando el Alcalde que lo habló con la Mancomunidad y se hablará con el Consorcio dado que esto afecta a todos los alumnos del valle. Por la concejala doña Beatriz Aguirre Santiago se recuerda que "somos los que tenemos el peor transporte y el más caro".

Por don Máximo Hernández Ruiz se pregunta por la solución que se ha buscado para los niños de educación especial, contestando el Alcalde que la obra de demolición de la casa del conserje está presupuestada y adjudicada pero no se he ejecutado a día de la fecha y sigue pendiente el resto dado que se pretende un aula para la transición a la edad adulta; sobre este asunto hay remitido un mail a la Comunidad de Madrid, sin haber recibido contestación. Por la concejala doña Isabel Meilan Probst se explica la problemática compleja para la resolución del proyecto al juntarse diferentes tipos de estudios, edades y tipos de profesorado, extremos no ultimados con la Comunidad de Madrid. Finaliza su intervención el Sr. Hernández Ruiz sugiriendo que se invite al próximo Pleno al director del colegio y al presidente de la APA para ultimar una solución definitiva.



Por don Julio Fernández de Caella se pregunta por el puente que se llevó el río, contestando el Sr. Alcalde que según sus últimas noticias el parque se comprometió y gestiona actualmente con la Confederación para volver a ponerlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cincuenta y un minutos el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual se levanta el presente Acta sucinta que, de acuerdo con lo aprobado por el Pleno municipal de fecha 18 de febrero de 2021, en su punto tercero del orden del día "acta digitalizada de órganos colegiados" se completa con el fichero de la grabación de dicha sesión cuya autenticidad e integridad queda certificada por el Secretario, de todo lo cual doy fé.

En Rascafría a 3 de febrero de 2022.

VºB
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

